COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. **306 COGFM DIADF 2026**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD:

Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Administrativa y Financiera, Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Área de Contratación - Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Comando General de las Fuerzas Militares- Dirección Administrativa y Financiera. Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25 Bogotá D.C. Teléfono 3150111 Área de Contratación-contratos@cgfm.mil.co. (Toda información se deberá tramitar por la plataforma SECOP II, salvo cuando se expida certificado de indisponibilidad del SECOP II por parte de Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente)

3. OBJETO:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – DEPARTAMENTO Contratar el "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS SALAS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO MOBILIARIO ESPECIALIZADO, SISTEMAS AUDIOVISUALES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LAS ADECUACIONES LOCATIVAS MENORES NECESARIAS PARA SU CORRECTA OPERACIÓN."

4. DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

De conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.3 numeral 1 del Decreto No. 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

- 43211900: Monitores y pantallas de computador
- 45111800: Equipos de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores.
- 45111900: Sistemas y equipos de videoconferencia.
- 43211500: Computadores.
- 56101500: Muebles
- 56101700: Muebles de oficina
- 43222600: Equipo de servicio de red.
- 52161500: Equipos audiovisuales.
- 81111800: Servicios de sistemas y componentes de sistemas de información.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 28 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución por parte de la dirección administrativa y financiera del comando general de las fuerzas militares.

7. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

7.1. FECHA: 15/10/2026 14:00

7.2. LUGAR: Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación SECOP, a través de la plataforma del SECOP II.

7.3.Forma De Presentación De La Oferta: La oferta deber ser presentada a través de la plataforma del SECOP II.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

8.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

El presupuesto disponible para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.300.000.000,00),** de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 50726 del 22 de octubre de 2026.

El presupuesto disponible para el proceso se encuentra de la siguiente forma:

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante	MHgcastell	GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema	22/10/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	50726	Fecha Registro:	2026-10-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	1.300.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	1.300.000.000,00	Saldo x Comprometer:	1.300.000.000,00	Vr. Bloqueado: 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | **AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	51826	Fecha Registro:	2026-10-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:

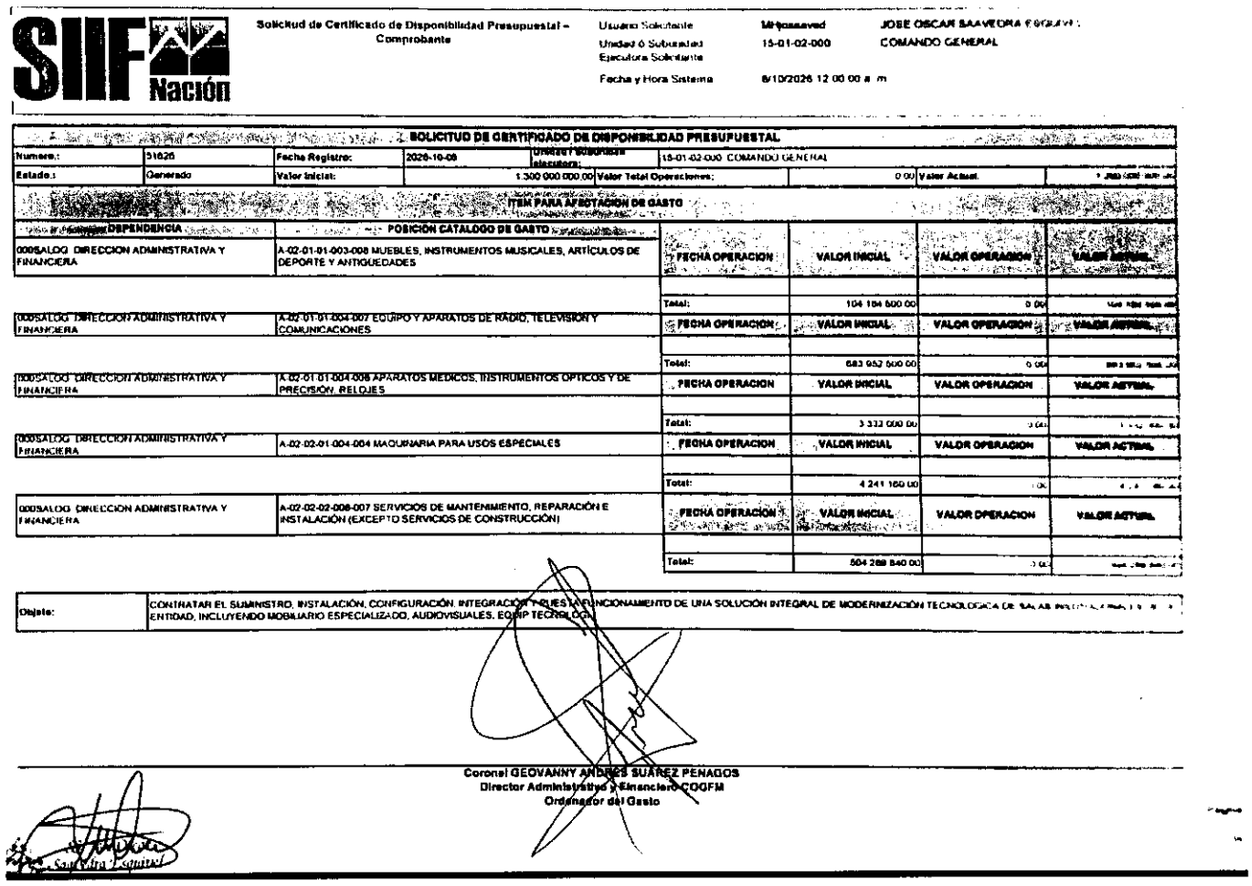
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS EQUIPOS	SITUAD	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0005ALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-01-01-003-006 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	10	CSF						
					Total:	104.184.500,00	0,00	104.184.500,00	104.184.500,00	0,00
0005ALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF						
					Total:	683.952.500,00	0,00	683.952.500,00	683.952.500,00	0,00
0005ALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	10	CSF						
					Total:	3.332.000,00	0,00	3.332.000,00	3.332.000,00	0,00
0005ALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF						
					Total:	4.241.160,00	0,00	4.241.160,00	4.241.160,00	0,00
0005ALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	504.269.840,00	0,00	504.269.840,00	504.269.840,00	0,00

Objeto	SUMINISTRO , INSTALACION, CONFIGURACION ,INTEGRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCION INTEGRAL DE MODERNIZACION TECNOLOGICA DE SALAS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD

CT. Gerson Fabriani Julio Bolívar
Jefe de Área Financiera

2026-00027325C02



SIIF Nación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: [illegible] JOSE OSCAR SAAVEDRA [illegible]
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 8/10/2026 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	31626	Fecha Registro:	2026-10-08	Unidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	1.300.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	[illegible]

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES				
		Total:	104 184 800,00	0,00	[illegible]
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	683 952 000,00	0,00	[illegible]
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	3 333 000,00	0,00	[illegible]
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	4 241 160,00	0,00	[illegible]
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	504 288 840,00	0,00	[illegible]

Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SALAS [illegible] ENTIDAD, INCLUYENDO MOBILIARIO ESPECIALIZADO, AUDIOVISUALES, EQUIP TECNOLÓGICO

Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
Ordenador del Gasto

8.2. Presupuesto Oficial Para el Proceso

El presupuesto oficial del presente proceso, determinado con fundamento en el análisis del sector y el sondeo de mercado, asciende hasta la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($958.290.505 M/CTE),** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones, costes directos e indirectos y demás erogaciones a que haya lugar.

Con base en la naturaleza de los bienes y servicios que conforman el objeto contractual y de acuerdo con el análisis de mercado realizado, se evidenció que los proveedores consultados cotizaron los componentes requeridos aplicando el impuesto sobre las ventas (IVA), conforme a la normatividad tributaria vigente.

En consecuencia, para la estructuración del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes aplicables a cada uno de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Los oferentes deberán discriminar en su propuesta económica el valor de los bienes y servicios ofertados, así como los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución contractual.

En caso de que algún bien o servicio ofertado cuente con un tratamiento tributario especial, exención o exclusión prevista en la normatividad vigente, corresponderá al oferente acreditarlo mediante el respectivo soporte normativo y documental.

En ningún caso el valor total de la propuesta, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos asociados a la ejecución del contrato, podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad.

A continuación, se presenta el presupuesto oficial y los valores de referencia correspondientes a los bienes y servicios requeridos para la ejecución del presente proceso.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
suministro, instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento de una solución integral de modernización tecnológica para las salas institucionales de la Entidad, incluyendo mobiliario especializado, sistemas audiovisuales, equipos tecnológicos y las adecuaciones locativas menores necesarias para su correcta operación.	VALOR GLOBAL	34 ITEMS	**958.290.505**

NOTA 1: Aplicabilidad del IVA para el presente proceso contractual

De acuerdo con la naturaleza y alcance de los bienes y servicios que integran el objeto contractual, el tratamiento tributario aplicable se determinará conforme a la normatividad vigente y a las características particulares de cada uno de los componentes requeridos para la ejecución del contrato.

El objeto de la presente contratación corresponde al suministro, instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento de una solución integral de modernización tecnológica para las salas institucionales del Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares, incluyendo mobiliario especializado, sistemas audiovisuales, equipos tecnológicos y las adecuaciones locativas menores necesarias para su correcta operación.

Con fundamento en el análisis de mercado realizado para el presente proceso, se evidenció que los proveedores consultados cotizaron los diferentes componentes requeridos aplicando el impuesto sobre las ventas (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente. En consecuencia, para la estructuración del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes aplicables a los bienes y servicios objeto de contratación.

En caso de que alguno de los bienes o servicios ofertados cuente con un tratamiento tributario especial, exención o exclusión prevista en la ley, corresponderá al oferente acreditarlo mediante el respectivo soporte normativo y documental, indicando de manera expresa el fundamento legal que justifica su aplicación.

El proponente deberá presentar su oferta económica discriminando, como mínimo, el valor antes de impuestos, la tarifa aplicable, el valor del impuesto correspondiente y el valor total de cada componente ofertado. Todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos, indirectos y demás erogaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato deberán encontrarse incluidos dentro de la oferta económica.

En ningún caso el valor total de la oferta, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar, podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad.

Nota1: Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

a) En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, **VALOR TOTAL DEL CONTRATO,** el oferente deberá incluir el valor total de su OFERTA sin sobrepasar el presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($891.032.591,00 M/CTE,** ya que hasta por esta suma se adjudicará el contrato.

b) Adicionalmente en la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, el oferente deberá adjuntar como evidencia el documento Excel denominado ANEXO No.13 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA en precios unitarios; a través de la cual diligenciará su oferta incluido IVA, **el ANEXO No 13 cuenta para la evaluación económica. El valor total de este anexo será el que se use para efectos de ponderación económica. No adjuntarlo será causal de rechazo.**

NOTA 2: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos. En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), deberá cumplir el total de las especificaciones técnicas, y no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia IVA incluido según aplique, por ítem. De sobrepasar cualquiera de ellos incurrirá en CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 3: El Comando General de las Fuerzas Militares, no asumirá costos de ningún tipo, que no contemple el proponente dentro de su análisis de precios para presentar la oferta económica que permita la ejecución idónea del contrato resultante del presente proceso de contratación. Por lo tanto, el oferente debe contemplar todos los costos o gastos en que deba o pueda incurrir, para llevar a cabo la ejecución del proceso.

NOTA 4: Los valores unitarios ofertados por ítem deberán contener máximo dos (2) decimales. En caso necesario, la entidad procederá a hacer corrección aritmética partiendo del precio unitario IVA incluido del respectivo ítem y usará la función de Excel "=redondear (valor unitario IVA incluido;2)

NOTA5: Si llegara a ser adjudicatario y los precios unitarios ofertados Incluido IVA, no reflejen la realidad del mercado se realizará actualización o la revisión de los precios de conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, que establece:

(...)

ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES:

(...)

3o. Solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.

(...)

Para el caso de oferentes, *a quienes no aplique el IVA*, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa firmada por su contador o su revisor fiscal indicando que no les aplica el IVA del 19%. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador o del revisor fiscal que firme la certificación.

Si el PROPONENTE no incluye el impuesto al valor agregado (IVA) y el bien/servicio causa dicho impuesto, el M.D.N – COMANDO GENERAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, lo considerará INCLUIDO en el valor total de la PROPUESTA y así lo aceptará el PROPONENTE.

Por ningún motivo se reconocerá reajuste del precio durante la vigencia del contrato.

El proponente indicará que los valores son fijos y se mantendrán durante el plazo de ejecución del contrato y que incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como impuestos, imprevistos, IVA si a ello hubiere lugar, y demás conceptos que el cumplimiento del respectivo contrato conlleve. Por lo tanto, el proponente para formular la propuesta inicial, deberá efectuar el análisis de precios de todos los bienes y servicios a entregar, a fin de evitar errores de cálculo y evitar los riesgos potenciales, aclarando que será responsabilidad exclusiva del proponente los riegos y perjuicios que se causen por esta razón.

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el inciso final del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.1.1, indica lo siguiente:

Al revisar los parámetros contenidos en el manual explicativo emitido por Colombia Compra Eficiente *"MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021"*, se evidencia lo siguiente:

PLAZOS PREVISTOS PARA ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	30 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DÍAS	10 DÍAS
MÉXICO	40 DÍAS	25 DÍAS
TRIANGULO NORTE	NO HAY PLAZO MÍNIMO	NO HAY PLAZO MÍNIMO
CAN	NO HAY PLAZO MÍNIMO	NO HAY PLAZO MÍNIMO

ACUERDO COMERCIAL	PAÍS	VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC *		SI	SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI, Valor de la menor cuantía de la entidad estatal *(desde $130.000.000,01)*	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI		NO	SI
	HONDURAS	SI	NO		NO	NO
UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	NO	NO
CAN (Comunidad Andina)		SI	SI	SI	NO	SI

**Estados AELC incluye Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza*

MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021

CONCLUSIONES:

De conformidad con lo señalado en el "*MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021*", se concluye lo siguiente:

a. Los acuerdos comerciales con los países de: Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados Unidos, Estados AELC, México, países de Triángulo Norte, Unión Europea, Reino Unido, Irlanda del Norte, Israel y CAN se encuentran vigentes.

b. El Comando General de las Fuerzas Militares se encuentra incluido en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos comerciales, con excepción de Honduras en el acuerdo con el Triángulo Norte.

c. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos comerciales publicados con los países de: Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados Unidos, México, Triángulo Norte y CAN.

d. De conformidad con lo señalado en el *"MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021"*, el presente proceso aplica para los acuerdos comerciales con los países de: Alianza Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica, Estados Unidos, México, Triángulo Norte (*con excepción de Honduras*) y CAN; y por lo tanto reciben trato nacional.

Teniendo en cuenta que la información del presente proceso se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y el cual se encuentra publicado desde el 31 de enero de 2025, de conformidad con lo señalado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales, se toma el plazo de 10 días contados a partir de la Publicación del Aviso de Convocatoria.

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, se limitará el presente proceso de selección a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

-La convocatoria será limitada siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: 1- El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo;

Umbral PYMES US$	$ 125.000
Umbral PYMES COL$	$ 511.708.497

NOTA: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 2: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia).[1]

El valor del presupuesto asignado para el presente proceso asciende a la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($958.290.505 M/CTE),** por lo que el presente proceso **NO podrá ser limitado a Mipymes.**

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf

11. *DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:*

11.1. *Los oferentes deberán allegar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el Pliego de Condiciones a través de la plataforma de SECOP II.*

12. PRECLASIFICACIÓN:

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	30/10/2026 7:30 PM *
Publicación de estudios previos	30/10/2026 7:30 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	9/11/2026 5:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	9/11/2026 5:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10/11/2026 4:00 PM *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	10/11/2026 5:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10/11/2026 5:00 PM *
Plazo para manifestación de Interés	11/11/2026 5:00 PM *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	11/11/2026 5:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12/11/2026 4:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	12/11/2026 4:30 PM *
Presentación de Ofertas	13/11/2026 5:00 PM *
Apertura de Ofertas	13/11/2026 5:01 PM *
Informe de presentación de Ofertas	13/11/2026 5:02 PM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17/11/2026 5:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20/11/2026 5:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23/11/2026 12:00 PM *
Firma del Contrato	23/11/2026 4:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24/11/2026 12:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	24/11/2026 2:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso con sus respectivos estudios y documentos previos podrán ser consultados en el SECOP www.colombiacompra.gov.co a través de SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026

ORDENADOR DEL GASTO

Coronel **GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS**
Director Administrativo y Financiero COGFM

Proyectó: PS GERALDINE MENESES LOPEZ
Asesor Jurídico ARCON

Revisó: Mayor CAMILO ANDRÉS GUZMÁN MÓLINA
Jefe Área Contratación DIADF